

la Comunion y Arquitecto marcan las líneas. 440

yo.

El Sr. Arcaya insiste, porque ésta es la base de la discusión.

Examinados los planos de alineación de las calles del Hospitalillo y San Nicolás, adyacentes á la de Aliaga, que obraban en el negociado de Policía Urbana, el Sr. Arcaya continuó exponiendo: que no está, como se vé, el de dicha calle de Aliaga, y como no existe, cada propietario en dicha calle puede hacer la obra que guste en su casa, y por tanto D. Tomás Perona, ha podido hacer la de que se trata, pues implícitamente tenía pedida la licencia, en vista del estado amenazador de su casa. En su consecuencia, propone se declare la nulidad del expediente de que se hizo mérito, y se le conceda licencia para obrar, como quiere; que se le alce la multa, rogando al Sr. Alcalde la levante, porque no se le ha oído, y supuesto que había indicado la necesidad de hacer la obra y su propósito de pedir licencia de la manera que en sociedad puede hacerse, y no consta nada de lo ocurrido después al D. Tomás Perona, por estar en los baños; y finalmente que no quiere averiguar de quien es la responsabilidad.

Respecto de la tercera parte, se hace cargo de las manifestaciones de los Sres. Solís y Pansa, y cree que éste tiene la culpa de todo, pues si tan amigo es del Sr. Perona, con haberle mandado un recado no se hubiera tramitado este expediente